

# MIROVA FUNDS

Société d'investissement à capital variable de derecho luxemburgués  
Domicilio social: 5 allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo  
Gran Ducado de Luxemburgo  
Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el N.º B 148004

## AVISO DE CONVOCATORIA

Luxemburgo, 22 de diciembre de 2017

Los accionistas de MIROVA Funds (en lo sucesivo, la «Sociedad») están invitados a asistir a la Junta General Extraordinaria de los accionistas de la Sociedad (la «Junta General Extraordinaria»), que se celebrará en la oficina de CACEIS BANK, Luxembourg Branch, 5 Allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo, el día

**17 de enero de 2018 a las 10:00 horas**

con el objetivo de deliberar y votar sobre el siguiente orden del día:

### Orden del día de la Junta General Extraordinaria

1. Aprobación del proyecto de fusión entre MIROVA GLOBAL ENERGY TRANSITION EQUITY FUND, (el «Subfondo absorbido») y MIROVA GLOBAL SUSTAINABLE EQUITY FUND, (el «Subfondo absorbente») previa audiencia de:
  - i. el aviso informativo sobre la Fusión propuesta (el «Aviso de Fusión»);
  - ii. un informe del Consejo de Administración de los dos Subfondos que explica y apoya la Fusión propuesta (el «Borrador común de los Términos de la Fusión»);
  - iii. el informe auditado dispuesto por PricewaterhouseCoopers, Société Coopérative
2. La determinación de la fecha efectiva de la fusión el 9 de febrero de 2018 o cualquier otra fecha que determine la Junta, a propuesta del Consejo de Administración, como la fecha efectiva de la fusión.
3. Delegación de poder.
4. Considerar cualquier otro asunto que se presente adecuadamente ante la Junta.

Los accionistas están advertidos de que no es necesario un quórum para la adopción de las resoluciones de la Junta General Extraordinaria y de que las resoluciones se aprobarán por una mayoría de los votos válidamente emitidos por los accionistas presentes y representados en la Junta General Extraordinaria.

Si desea asistir a esta Junta General Extraordinaria, le agradeceríamos que nos notifique su intención al menos 48 horas antes de la fecha de la Junta.

Si no le fuera posible asistir en persona a la Junta General Extraordinaria, podrá votar completando el formulario adjunto y enviándoselo a [Lydia Neffar por fax al \(+352\) 47 67 33 45 o por correo electrónico a lb-domicile@ceceis.com](mailto:Lydia.Neffar@ceceis.com) antes del 15 de enero de 2018 Y por correo ordinario a la siguiente dirección:

Caceis Bank, Luxembourg Branch  
5 Allée Scheffer  
L-2520 Luxemburgo  
Gran Ducado de Luxemburgo  
a la atención de [Lydia Neffar](mailto:Lydia.Neffar@ceceis.com)

El formulario de poder se encuentra disponible en el domicilio social de la Sociedad así como en el domicilio social de la SICAV así como en su entidad comercializadora habitual.

El folleto actualizado, los documentos de datos fundamentales para el inversor, los estatutos y los informes periódicos más recientes pueden obtenerse, sin cargo alguno, en el domicilio social de la SICAV, así como en su entidad comercializadora habitual.

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

## MIROVA FUNDS

Société d'investissement à capital variable de derecho luxemburgués  
Domicilio social: 5 allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo  
Gran Ducado de Luxemburgo  
Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el N.º B 148004

### FORMULARIOS DE VOTO

para la junta general extraordinaria de accionistas de MIROVA Funds que se celebrará en la oficina de CACEIS Bank, Luxembourg Branch, 5 Allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo, el día 17 de enero de 2018 a las 10:00 horas (la «Junta General Extraordinaria»)

Para enviar por fax a la atención de Lydia Neffar al (+352) 47 67 33 45 o por correo electrónico a

[lb-domicile@caceis.com](mailto:lb-domicile@caceis.com) antes del 15 de enero de 2018 Y por correo ordinario a la siguiente dirección: CACEIS Bank, Luxembourg Branch,  
5 Allée Scheffer,  
L-2520 Luxemburgo  
a la atención de Lydia Neffar

Conforme al artículo 67 de la Ley de Sociedades Mercantiles del 10 de agosto de 1915 (en su versión modificada ocasionalmente) y a los estatutos de MIROVA Funds (la «Sociedad»), cada accionista puede votar mediante los formularios de voto enviándolos por correo postal, por fax o por correo electrónico al domicilio social de la Sociedad o a la dirección especificada en el aviso de convocatoria/formulario de voto.

Todos los accionistas pueden participar en cualquier junta de accionistas designando a otra persona como su apoderado.

### **Instrucciones de cumplimentación:**

- Si el accionista desea asistir a la junta personalmente, marque la siguiente casilla.

Deseo asistir a la junta de accionistas.

- En caso contrario, el accionista puede utilizar el «Formulario de voto por correo» adjunto o delegar su voto al presidente de la junta y a otro accionista completando el Formulario de poder adjunto. (Por favor, marque la siguiente casilla).

Prefiero utilizar el Formulario de voto por correo o el Formulario de poder.

### **Orden del día y resoluciones propuestas presentadas en la Junta General Extraordinaria**

1. Aprobación del proyecto de fusión entre MIROVA GLOBAL ENERGY TRANSITION EQUITY FUND, (el «Subfondo absorbido») y MIROVA GLOBAL SUSTAINABLE EQUITY FUND, (el «Subfondo absorbente») previa audiencia de:
  - i. el aviso informativo sobre la Fusión propuesta (el «Aviso de Fusión»);
  - ii. un informe del Consejo de Administración de los dos Subfondos que explica y apoya la Fusión propuesta (el «Borrador común de los Términos de la Fusión»);
  - iii. el informe auditado dispuesto por PricewaterhouseCoopers, Société Coopérative

*Después de escuchar el Aviso de Fusión, el Borrador común de los Términos de la Fusión y el informe auditado dispuesto por PricewaterhouseCoopers, Société Coopérative, la Junta*

resuelve aprobar la Fusión de MIROVA GLOBAL ENERGY TRANSITION EQUITY FUND, el Subfondo absorbido, y MIROVA GLOBAL SUSTAINABLE EQUITY FUND, el Subfondo absorbente.

**2. La determinación de la fecha efectiva de la fusión el 9 de febrero de 2018 o cualquier otra fecha que determine la Junta, a propuesta del Consejo de Administración, como la fecha efectiva de la fusión.**

*La Junta resuelve determinar la fecha efectiva de la fusión el 9 de febrero de 2018.*

**3. Delegación de poder.**

*La Junta resuelve otorgar a cualquier miembro del Consejo de Administración el poder:*

- *de tomar o hacer que se tomen todas y cada una de las acciones y de ejecutar y cumplir o hacer que se ejecute y cumpla la resolución anterior y todos los demás acuerdos, certificados, instrumentos y documentos, según se considere apropiado, e incurrir y pagar todas las comisiones y los gastos necesarios o aconsejables para llevar a cabo y completar el propósito y la intención de la resolución anterior, y la firma de dicha persona será evidencia suficiente a todos los efectos de la aprobación de los términos de la misma por parte del Subfondo absorbido y en nombre del mismo;*

- *de entregar todos los documentos corporativos necesarios para la resolución mencionada;*

- *de delegar alguno o todos los poderes y discreciones que se les han conferido en virtud de la resolución anterior en forma de poder o poderes notariales a tales individuos y en los términos que el individuo que actúe pueda, a su absoluta discreción, determinar; el ejercicio de tal discreción se evidencia de manera concluyente por su ejecución del mismo, mediante su firma exclusiva, en nombre y representación del Subfondo absorbido.*

**4. Considerar cualquier otro asunto que se presente adecuadamente ante la Junta.**

*Otros asuntos.*

---

Nombre del accionista

---

Dirección postal del accionista

---

Fecha y firma

## MIROVA FUNDS

Société d'investissement à capital variable de derecho luxemburgués  
Domicilio social: 5 allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo  
Gran Ducado de Luxemburgo  
Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el N.º B 148004

FORMULARIO DE VOTO POR CORREO (o enviado por fax)

Para enviar por fax a la atención de Lydia Neffar al (+352) 47 67 33 45 o por correo electrónico a [lb-domicile@caceis.com](mailto:lb-domicile@caceis.com) **antes del 15 de enero de 2018** Y por correo ordinario a la siguiente dirección: CACEIS Bank, Luxembourg Branch,  
5 Allée Scheffer,  
L-2520 Luxemburgo  
a la atención de Lydia Neffar

**Solamente se tendrán en cuenta los formularios proporcionados por la Sociedad y recibidos como mínimo dos días hábiles antes de la junta y dentro de las condiciones determinadas por ley. Los formularios de voto que no muestren un voto a favor ni en contra de la resolución propuesta ni una abstención serán nulos.**

**Según la resolución propuesta o aceptada por el Consejo de Administración (el «Consejo de Administración»), puede:**

- **votar «a favor» marcando la casilla correspondiente (en la página siguiente);**
- **o votar «en contra» marcando la casilla correspondiente (en la página siguiente);**
- **o votar «abstención» marcando la casilla correspondiente (en la página siguiente).**

---

Por el presente formulario de voto, el/los abajo firmante(s),

Propietario(s) de:

\_\_\_\_\_ acciones de Mirova Global Energy Transition Equity Fund, clase \_\_\_\_\_

Desea(n) votar en la Junta General Extraordinaria de Mirova Funds que se celebrará en la oficina de CACEIS Bank, Luxembourg Branch, 5 Allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo, el **17 de enero de 2018 a las 10:00 horas** con el siguiente orden del día (el «Orden del día»):

### **ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

**1. Aprobación del proyecto de fusión entre MIROVA GLOBAL ENERGY TRANSITION EQUITY FUND, (el «Subfondo absorbido») y MIROVA GLOBAL SUSTAINABLE EQUITY FUND, (el «Subfondo absorbente») previa audiencia de:**

- i. el **aviso informativo sobre la Fusión propuesta (el «Aviso de Fusión»);**
- ii. un **informe del Consejo de Administración de los dos Subfondos que explica y apoya la Fusión propuesta (el «Borrador común de los Términos de la Fusión»);**
- iii. el **informe auditado dispuesto por PricewaterhouseCoopers, Société Coopérative**

*Después de escuchar el Aviso de Fusión, el Borrador común de los Términos de la Fusión y el informe auditado dispuesto por PricewaterhouseCoopers, Société Coopérative, la Junta resuelve aprobar la Fusión de MIROVA GLOBAL ENERGY TRANSITION EQUITY FUND, el Subfondo absorbido, y MIROVA GLOBAL SUSTAINABLE EQUITY FUND, el Subfondo absorbente.*

**2. La determinación de la fecha efectiva de la fusión el 9 de febrero de 2018 o cualquier otra fecha que determine la Junta, a propuesta del Consejo de Administración, como la fecha efectiva de la fusión.**

*La Junta resuelve determinar la fecha efectiva de la fusión el 9 de febrero de 2018.*

**3. Delegación de poder.**

*La Junta resuelve otorgar a cualquier miembro del Consejo de Administración el poder:*

- *de tomar o hacer que se tomen todas y cada una de las acciones y de ejecutar y cumplir o hacer que se ejecute y cumpla la resolución anterior y todos los demás acuerdos, certificados, instrumentos y documentos, según se considere apropiado, e incurrir y pagar todas las comisiones y los gastos necesarios o aconsejables para llevar a cabo y completar el propósito y la intención de la resolución anterior, y la firma de dicha persona será evidencia suficiente a todos los efectos de la aprobación de los términos de la misma por parte del Subfondo absorbido y en nombre del mismo;*

- *de entregar todos los documentos corporativos necesarios para la resolución mencionada;*

- *de delegar alguno o todos los poderes y discreciones que se les han conferido en virtud de la resolución anterior en forma de poder o poderes notariales a tales individuos y en los términos que el individuo que actúe pueda, a su absoluta discreción, determinar; el ejercicio de tal discreción se evidencia de manera concluyente por su ejecución del mismo, mediante su firma exclusiva, en nombre y representación del Subfondo absorbido.*

**4. Considerar cualquier otro asunto que se presente adecuadamente ante la Junta.**

*Otros asuntos.*

El/los abajo firmante(s) por la presente vota(n):

**A FAVOR**

Punto 1 del orden del día  
Punto 2 del orden del día  
Punto 3 del orden del día  
Punto 4 del orden del día

**EN CONTRA**

Punto 1 del orden del día  
Punto 2 del orden del día  
Punto 3 del orden del día  
Punto 4 del orden del día

**O SE ABSTIENE de votar el:**

Punto 1 del orden del día  
Punto 2 del orden del día  
Punto 3 del orden del día  
Punto 4 del orden del día

---

Fecha: \_\_\_\_\_ de 2018

---

Firma:

## MIROVA FUNDS

Société d'investissement à capital variable de derecho luxemburgés  
Domicilio social: 5 allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo  
Gran Ducado de Luxemburgo  
Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el N.º B 148004

### FORMULARIO DE PODER

Para enviar por fax a la atención de Lydia Neffar al (+352) 47 67 33 45 o por correo electrónico  
a  
lb-domicile@caceis.com antes del 15 de enero de 2018 Y por correo ordinario a la siguiente  
dirección: CACEIS Bank, Luxembourg Branch,  
5 Allée Scheffer,  
L-2520 Luxemburgo  
a la atención de Lydia Neffar

Por el presente formulario de poder, el/los abajo firmante(s),

Propietario(s) de:

\_\_\_\_\_ acciones de Mirova Global Energy Transition Equity Fund, clase \_\_\_\_\_

Por la presente designa(n) al Presidente de la Junta o a

Sr./Sra.

\_\_\_\_\_ como su apoderado para votar en su nombre en todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria que se celebrará en la oficina de CACEIS Bank, Luxembourg Branch, 5 Allée Scheffer L-2520 Luxemburgo, el **17 de enero de 2018 a las 10:00 horas** con el siguiente orden del día (el «Orden del día»):

### **ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA**

1. **Aprobación del proyecto de fusión entre MIROVA GLOBAL ENERGY TRANSITION EQUITY FUND, (el «Subfondo absorbido») y MIROVA GLOBAL SUSTAINABLE EQUITY FUND, (el «Subfondo absorbente») previa audiencia de:**
  - i. el aviso informativo sobre la Fusión propuesta (el «Aviso de Fusión»);
  - ii. un informe del Consejo de Administración de los dos Subfondos que explica y apoya la Fusión propuesta (el «Borrador común de los Términos de la Fusión»);
  - iii. el informe auditado dispuesto por PricewaterhouseCoopers, Société Coopérative

*Después de escuchar el Aviso de Fusión, el Borrador común de los Términos de la Fusión y el informe auditado dispuesto por PricewaterhouseCoopers, Société Coopérative, la Junta resuelve aprobar la Fusión de MIROVA GLOBAL ENERGY TRANSITION EQUITY FUND, el Subfondo absorbido, y MIROVA GLOBAL SUSTAINABLE EQUITY FUND, el Subfondo absorbente.*

2. **La determinación de la fecha efectiva de la fusión el 9 de febrero de 2018 o cualquier**

**otra fecha que determine la Junta, a propuesta del Consejo de Administración, como la fecha efectiva de la fusión.**

*La Junta resuelve determinar la fecha efectiva de la fusión el 9 de febrero de 2018.*

### **3. Delegación de poder.**

*La Junta resuelve otorgar a cualquier miembro del Consejo de Administración el poder:*

- *de tomar o hacer que se tomen todas y cada una de las acciones y de ejecutar y cumplir o hacer que se ejecute y cumpla la resolución anterior y todos los demás acuerdos, certificados, instrumentos y documentos, según se considere apropiado, e incurrir y pagar todas las comisiones y los gastos necesarios o aconsejables para llevar a cabo y completar el propósito y la intención de la resolución anterior, y la firma de dicha persona será evidencia suficiente a todos los efectos de la aprobación de los términos de la misma por parte del Subfondo absorbido y en nombre del mismo;*

- *de entregar todos los documentos corporativos necesarios para la resolución mencionada;*

- *de delegar alguno o todos los poderes y discreciones que se les han conferido en virtud de la resolución anterior en forma de poder o poderes notariales a tales individuos y en los términos que el individuo que actúe pueda, a su absoluta discreción, determinar; el ejercicio de tal discreción se evidencia de manera concluyente por su ejecución del mismo, mediante su firma exclusiva, en nombre y representación del Subfondo absorbido.*

### **4. Considerar cualquier otro asunto que se presente adecuadamente ante la Junta.**

*Otros asuntos.*

El apoderado está autorizado a participar en la sesión de la Junta General Extraordinaria y, si se presenta el caso, en la posterior sesión si la primera sesión de dicha junta no pudiera deliberar; a participar en todas las deliberaciones y votar en todos los puntos del orden del día; a tomar todas las medidas que el apoderado considere útiles o necesarias en el interés de la sociedad y en particular la redacción y la firma de las actas o de cualquier documento que el apoderado considere necesario para la ejecución del presente formulario de poder.

Fecha: \_\_\_\_\_ de 2018

Firma: \_\_\_\_\_